



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 6 DE MARZO DE 2025

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMA EL FALLO PROFERIDO EL 27 DE ENERO DE 2025 POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, EN LA TUTELA QUE JOHN FREDDY, NATALIA ZAPATA MARTÍNEZ Y GINA PAULET ZAPATA TELLEZ INSTAURARON CONTRA EL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, EXTENSIVA A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 68001-31-03-003-2022-00216 CON RADICADO EL NO. 68001221300020250000301**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **EMPRESA DE TRANSPORTES LARANDIA, JYP INGENIEROS SAS, DUARTE INGENIEROS CIA LTDA** TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 10 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 10 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5